

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 30 (2003)
Heft: 3

Vorwort: ¿Legalizar el porro?
Autor: Crivelli, Pablo

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 02.05.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

¿Legalizar el porro?

Si no hay referéndum, en Suiza se podrá fumar legalmente marihuana y hachís a partir de enero del año 2004. La materia prima no faltaría, pues nuestro país es uno de los más grandes productores de cáñamo de Europa. Y el mercado está en auge: unas 87.000 personas fuman porros diariamente en Suiza, al menos una cuarta parte de los jóvenes entre 15 y 24 años los fuman ocasionalmente y hay unas 700.000 personas que lo han probado alguna vez.

El «gras» suizo es de buena calidad. Su contenido de THC (Tetrahidrocannabinol es la sustancia euforizante) supera a menudo el 15%. Vale decir, que el efecto de la marihuana actual es más fuerte que el de hace 20 años. Esto puede tener una serie de efectos colaterales y causar miedo, pánico, desorientación, confusión y depresión. Se estima que el movimiento anual de cannabis llega a los mil millones de francos. En vista de estas cifras no es de extrañar que los campesinos suizos estén a favor de la revisión de la ley, destinada a legalizar las drogas denominadas blandas, pues avizoran ahí una bienvenida fuente de ingresos.

La laxitud de las autoridades y los huecos de la legalización han facilitado la difusión del cultivo «salvaje» del cáñamo. El número de estas plantaciones se multiplicó varias veces durante los últimos 10 años y surgieron cientos de negocios de cáñamo.

En las regiones limítrofes, como Basilea y el Tesino, se registra un fenómeno nuevo: el turismo del hachís.

Esto se acabaría con la revisión de la ley de estupefacientes del año 1951 que propone el Consejo Federal.

«Una decisión con consecuencias sociales y políticas de tan vasto alcance exige un debate correspondientemente amplio.»



Pablo Crivelli

Estaría permitido el consumo de marihuana y de hachís a partir de los 16 años de edad, mientras que el cultivo del cáñamo seguiría siendo básicamente ilegal; pero sería tolerado por el Consejo Federal bajo determinadas circunstancias, los cultivadores de cáñamo deberían declarar el contenido de THC de su producción y no deberían venderla a extranjeros.

Con el objeto de restar atracción al consumo de drogas blandas, una comisión del Consejo Nacional recomienda gravar con un impuesto la marihuana y el hachís. La mitad de estos ingresos – de unos CHF 300 millones en total – se destinaría a la AVS/AI, una cuarta parte al seguro de invalidez y el resto se utilizaría para la prevención.

Algunos consideran inmoral financiar la AVS/AI mediante impuestos a un vicio de los jóvenes, otros, por su parte, se preguntan si es oportuno legalizar el consumo de drogas blandas mientras que las autoridades siguen combatiendo los estragos que provoca el abuso del tabaco y del alcohol. La UDC y los liberales de la Suiza occidental juzgan demasiado permisiva la política prevista y amenazan con el referéndum. No están solos con su crítica: La Federación de Maestros y Maestros Suizos (FMS) expresó su preocupación por el incremento del consumo de drogas y de alcohol entre los alumnos y exige mantener el status quo en el sector de las drogas blandas.

Considerando también las reservas de las autoridades italianas afectadas por el turismo de hachís y las de la ONU, que califica de error histórico la legalización de las drogas blandas en diversos países europeos, sólo podemos esperar una votación de referéndum. Una decisión con consecuencias sociales y políticas de tan vasto alcance exige un debate correspondientemente amplio. Si el Consejo Federal supera esta valla, su posición en el país y en el extranjero se vería fortalecida.

Pablo Crivelli



ENFOQUE

La Suiza humanitaria **4**

NOTICIAS OFICIALES

Regresar sin problemas **8**

FORO

Para jóvenes suizos en el extranjero **10**

VOTACIONES

Triunfo para el Gobierno **13**

INFORMACIONES DE LA OSE

Ahorrar sí, pero ¿cómo? **16**

NOTICIAS

19

PANORAMA SUÍZO



La Comisión Internacional de la Cruz Roja, con sede en Ginebra, trabaja con sus 12.000 colaboradores en innumerables países del mundo. Su meta es proteger y ayudar a las víctimas de conflictos armados y «proteger la vida y la dignidad de las víctimas de guerra».

FOTO TITULAR: Patrick Lüthy

PANORAMA SUÍZO

Panorama Suizo, una revista para los suizos en el extranjero, aparece en su 30º año en los idiomas alemán, francés, italiano, inglés y castellano, en más de 25 ediciones regionales y con una tirada total de más de 360.000 ejemplares. Las noticias regionales se publican cuatro veces al año.

Gabrielle Keller (gk), Jefa de la Redacción; Rolf Ribi (RR), Isabelle Eichenberger (IE), Pablo Crivelli (PC), Gabriela Brodbeck (BDK), redactora de las Noticias Oficiales, Servicio de los Suizos del Extranjero del DFAE, CH-3003 Bern. Traducción: Helga Blöchlinger

Editor/Sede de la Redacción/Administración publicitaria: Organización de los Suizos del Extranjero, Alpenstrasse 26, CH-3000 Bern 16, Tel. ++41 (0)31 356 61 10, Fax ++41 (0)31 356 61 01, PC 30-6768-9.

Impresión: Benteli Hallwag Druck AG, CH-3084 Wabern.

Cambios de dirección: cuando se mude comuníquelo su nueva dirección a su embajada o consulado suizo, por favor no nos escriba a Berna.

Número individual CHF 5.-

Internet: <http://www.revue.ch> e-mail: revue@aso.ch